

VISTOS : Memorandum Nro. 345 con fecha 15/11/2024 del Depto. de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 27/11/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. 21907 /  
205229

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 170697	LUZ 333575648	12/11/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.158	
OB 170696	LUZ 333630666	12/11/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.084	2.242
TOTAL					2.242	2.242

La cantidad de :  
**DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
 CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 2.242

